

Ciudad de México, a 19 de enero de 2017.

**Versión estenográfica de la primera sesión extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada en la Sala de Consejeros 1 y 2, ubicada en el edificio de Viaducto Tlalpan número 100.**

---

*Inicio: 17:10 horas  
Conclusión: 17:35 horas*

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** ¿Ya podemos empezar? Nos arrancamos ¿no? Para el quórum sí nos arrancamos, ¿no?

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Sí, señor.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Qué tal, buenas tardes a todos, vamos a dar comienzo a esta Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electorales, quiero agradecer la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de los consejeros del Poder Legislativo, así como de la Consejera Favela, el Consejero Santiago, integrantes de la Comisión; del Ingeniero René Miranda.

Dado que contamos con la presencia de tres de los cinco integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electorales, podemos declarar que existe el quórum legal para iniciar esta sesión y declarar también formalmente instalada la Comisión del Registro Federal de Electorales.

Se incorpora a la sesión el Consejero Enrique Andrade, a quien le doy la más cordial bienvenida.

Y podemos, señor Secretario, poner a consideración de todos los presentes el proyecto de orden del día que ha sido previamente circulado.

Y preguntaría si hay alguna observación respecto al orden del día. De no ser el caso, señor Secretario, someta a votación el proyecto de orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Por supuesto, muy buenas tardes a todas y a todos.

Señora Consejero, señora Consejera, señores consejeros les consulto si aprueban el orden del día para esta Primera Sesión Extraordinaria.

Quienes estén por la afirmativa, les solicito levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad de los presentes, señor.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Le pido que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto del orden del día corresponde a la "Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión del Registro Federal de Electores de 2016".

Les menciono, si me permite, Presidente, el Informe detalla las actividades de la Comisión en las 15 sesiones celebradas el año pasado, bajo la presidencia de los consejeros electorales Enrique Andrade en gran parte de ese año y, al final ya del Consejero Benito Nacif.

Junto con el Informe se incluyen como anexos el detalle de los puntos del orden del día presentados en cada sesión, las listas de asistencia a estas sesiones, así como la relación de los acuerdos del Consejo General derivados de proyectos conocidos y aprobados por esta Comisión.

En dicho informe se incluyen también algunos temas que deberán ser conocidos próximamente por este órgano, entre otros destaco la presentación de los escenarios finales de distritación local de la Ciudad de México y de Jalisco, el escenario final de la distritación federal de los 300 distritos uninominales, así como informes que reportan las actividades

desarrolladas en el año pasado en temas como la distritación, la credencialización en el extranjero, la atención ciudadana, además de la atención de los compromisos que están en proceso de cumplimiento. Dichos temas están considerados en el programa, por supuesto, de trabajo que se conocerá en un punto más adelante.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Aprovecho para darle la bienvenida al Consejero Murayama, que se ha incorporado a la sesión.

Está a consideración de todos ustedes este informe anual, que junto con el siguiente punto del orden del día son documentos que deben subirse al Consejo General en la próxima sesión, regularmente lo hacemos en el mes de enero el Informe Anual y el Programa Anual de Trabajo.

Pregunto si tienen observaciones sobre el Informe Anual.

De no ser el caso, señor Secretario, someta a votación este informe, que es el que rinde la Comisión al Consejo General.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Por supuesto.

Señora y señores Consejeros, les consulto si están por aprobar el Informe Anual de Actividades de esta Comisión del año pasado.

Si es así, les solicito levantar la mano.

Es aprobado por unanimidad, Consejero.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto del orden del día corresponde a la "Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión del Registro Federal de Electores para el año 2017". Este programa da continuidad a los trabajos que ha realizado esta Comisión en cumplimiento de las funciones relativas a supervisar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la normatividad electoral y preparar los asuntos que presenten ante el Consejo General relacionados con el tema registral.

Los proyectos y actividades que conocerán y discutirán esta Comisión durante el 2017 están distribuidos en los siguientes ejes temáticos: Actividades ordinarias, proyectos especiales y cumplimiento de obligaciones.

Por último, este programa también considera la calendarización de cuatro sesiones ordinarias y la posibilidad, por supuesto, de que se agenden las sesiones extraordinarias que sean necesarias para desahogar la agenda de este órgano del Consejo General.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias.

Está a su consideración este Programa Anual de Trabajo de la Comisión.

Si no hubiera intervenciones, señor Secretario, proceda a tomar la votación.

Sí hay intervenciones. La representación del PRI tiene la palabra.

Adelante, Justo.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Gracias.

Nada más preguntar sobre en la actualización del marco geográfico electoral ya se aprobaron algunas entidades en la licitación local, nada más solicitar en qué momento ya van a hacer las actualizaciones

correspondientes en la base de datos cartográfica y en qué momento les van a entregar las representaciones políticas esta base de datos, sobre todo nos interesa el formato *shape*, por supuesto todos los productos cartográficos, pero ahorita en este momento con miras a los procesos locales que se avecinan sí nos interesaría tener la cartografía electoral en formato *shape*.

Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias.

Antes de regresarle la palabra al ingeniero René Miranda, para que atienda esta pregunta planteada por la representación del PRI, me gustaría preguntar si hay más intervenciones y más observaciones, preguntas, sobre este programa de trabajo.

De no ser el caso, entonces pues pasamos ahora a la parte correspondiente a las respuestas, y para esto le doy la palabra al ingeniero René Miranda.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Gracias, Presidente. Aquí estaba revisando con Jesús Ojeda, Coordinador de Operación de Campo, me dice: A ver, ya hay un plan de trabajo aprobado para justamente ir actualizando las cartografías, esto establece que, a partir de que se aprueban por el Consejo General, tenemos un plazo que ronda los dos meses, dos meses y medio, para tener actualizada la cartografía.

No es una fecha para una sola, sola fecha, sino que como se han ido aprobando las distritaciones se van liberando las cartografías, pero si me permite, Presidente, le podemos ofrecer, recordar ese calendario nuevamente, para claridad de todos los integrantes de este órgano, porque son distintas fechas en función de cómo se han ido aprobando por el Consejo General, lo mismo ocurrirá, por supuesto, también en el caso de la Distritación Federal.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muy bien.

Pregunto si con ese compromiso queda atendida la preocupación de la representación del PRI.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Sí, vamos, estamos enterados de eso, lo que pasa es que si va a haber un proceso electoral local, vamos, en el estado de México, en Coahuila hay, de algunos ya los tenemos pero de otros, no.

Entonces, ¿cómo le van a hacer? De las que ya se aprobaron y van a tener elección, algunas todavía no están listas. Se supondría que para el proceso electoral, como Coahuila, que se aprobó en 2015, al parecer todavía no tenemos esa información, entonces nada más solicitar esa parte de las que ya están aprobadas y ya el tiempo ya está cumplido, nada más que nos las entreguen ¿no?

A lo mejor, nosotros no la tenemos, por eso les estoy diciendo, quizá, no sé si ya la hayan entregado, pero, de no ser así, le rogamos nada más que nos las **(INAUDIBLE)**

Gracias.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muy bien.

Si no hay más intervenciones, señor Secretario, someta a votación el Programa Anual de Trabajo.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Por supuesto.

Consejera y consejeros electorales, les consulto si aprueban el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión para este año que inicia. Si están por aprobarlo, les ruego levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto del orden del día es la "Presentación del Informe estadístico sobre las solicitudes de acceso y entrega de información del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores, a los integrantes de los Consejos General, Locales y Distritales; así como de las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia".

Les informo, Presidente, que dicho informe se hace en cumplimiento del numeral 28 de los Lineamientos de Acceso, Verificación y Entrega de los datos personales en posesión del Registro Federal de Electorales, conocidos como Lineamientos AVE.

En este documento se reporta las solicitudes de acceso hechas durante el periodo del 1º de octubre al 31 de diciembre del año pasado, y fue presentado ya dicho informe también a la Comisión Nacional de Vigilancia el pasado 17 de enero.

Aprovecho para mencionar que dicho informe se refiere únicamente a la atención de, a solicitudes de acceso a datos específicos del Padrón Electoral, en apego a lo que obligan los lineamientos AVE y no así a otras modalidades de acceso que se ha otorgado a los integrantes acreditados de las comisiones de vigilancia, en ejercicio legítimo de su derecho de acceso permanente al Padrón Electoral.

Es cuanto, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, señor Secretario.

Está a consideración de todos ustedes este informe.

De no haber intervenciones, lo podemos dar por recibido. Este Informe no va al Consejo General, se presenta nada más a la Comisión.

Y pasamos, entonces, al siguiente punto del orden del día.

Señor Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** El siguiente punto del orden del día es la "Presentación de la Operación de Módulos de Atención Ciudadana en entidades federativas con Proceso Electoral Local 2016-2017".

En el documento circulado con la convocatoria, como ya es de su conocimiento, fue enviado también un alcance al mismo, que considera aspectos operativos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores para apoyar las actividades tendientes a organizar, a la organización, perdón, de los comicios locales de Coahuila, estado de México, Nayarit y Veracruz, en materia del Programa de Resultados Electorales Preliminares, la Coordinación de Consejos Municipales de los Organismos Públicos Locales y la Organización de las Casillas Especiales dentro, todo esto, de periodos, por supuesto, establecidos para la atención en módulos, de conformidad con lo aprobado en el Acuerdo del Consejo General INE/CG795/2016.

Y si usted lo autoriza, Presidente, quisiera que el Maestro Alejandro Andrade, Coordinador de Procesos Tecnológicos, pudiera hacer una breve explicación, justamente para claridad de todos los presentes, de cómo se van a ir presentando los plazos y las actividades dentro de estos plazos, en los cuales el personal de módulo pues estará brindando atención ciudadana en algunos casos, pero también podremos estar apoyando estas actividades que acabo de mencionar.

Creo que es importante que todos tengamos la tranquilidad, con base a la información que vamos a revisar, de que los recursos materiales y humanos que están asignados a los Módulos de Atención Ciudadana, podrán atender las obligaciones legales en materia registral, pero también podemos apoyar, en su caso, algunas otras actividades importantes de esta institución y en particular también en apoyo a los procesos locales.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Sí, adelante, Ingeniero Andrade.

**Ing. Alejandro Andrade Jaimes, Coordinador de Procesos Tecnológicos.-** Muy buenas tardes a todos.

En el documento que se distribuyó estamos poniendo en la primer lámina, ahorita la estarán proyectando, el personal de módulos que estará apoyando las actividades de atención a la ciudadanía en las cuatro entidades que tendrán proceso electoral local.

Referimos ahí la asignación del personal o de la plantilla a actividades relacionadas con el proceso electoral local que tiene que ver con actividades del PREP, en particular en Veracruz el rol de coordinador, consejeros municipales y casillas especiales para las entidades de Coahuila y Nayarit.

Entonces, salvo el personal que va a estar apoyando en estas actividades, el resto del personal de los Módulos de Atención Ciudadana estarán atendiendo los trámites en los módulos respecto de las solicitudes de reimpresión, demandas de juicio e instancias administrativas que pudieran presentarse.

En la siguiente lámina se hace una relación respecto de la ubicación de los módulos fijos al interior de las juntas distritales, que son los que se llegan a utilizar para las actividades del PREP y, en ese caso sólo para Nayarit y Veracruz los módulos que están dentro de las juntas distritales serán utilizados para el PREP y el resto se estaría dedicando a la atención de los trámites que pudiera presentar la ciudadanía.

Y bueno, la siguiente lámina representa los plazos que están establecidos en el acuerdo INE/CG795 del 2016, en donde en particular el periodo para atención de solicitudes de instancias administrativas para reimpresión de credencial por robo o extravió o deterioro está establecido del 1º de febrero al 20 de mayo, entonces el 20 de mayo será la fecha límite para que un ciudadano haga una solicitud de reimpresión.

Se establece esa fecha para que exista el plazo necesario para que se procese su solicitud, se emita la credencial, se haga llegar al módulo y tenga un periodo, el ciudadano, para recogerla antes de la jornada electoral. Entonces son los plazos que se están estableciendo y el bueno, el personal que estará asignado.

Sería cuanto.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.**- Muchas gracias, Ingeniero Andrade.

Pues yo quisiera complementar, muy rápidamente, la presentación, vamos a tener en estas cuatro entidades un poco más, tenemos poco más de 70 módulos de atención operando, sólo en dos de ellas, que es Nayarit y Veracruz algunos de los módulos tendrán que, van a ser utilizados en los programas de resultados electorales preliminares.

El universo máximo de módulos que pueden ser utilizados para la elaboración del PREP, es de 16 ¿sí? Entiendo que son cuatro en Nayarit y 12 en Veracruz, el resto de los módulos va a estar abierto de forma permanente.

De manera pues que en estos módulos que van a estar abiertos de manera permanente los ciudadanos pueden realizar el trámite de reimpresión hasta el 20 de mayo y recoger la credencial en esos mismos módulos donde las iniciaron los ciudadanos que son de la misma entidad; ¿sí? Pero ciudadanos de otras entidades que no tienen proceso electoral, dado que los módulos son nacionales podrán seguir realizando trámites de forma ordinaria y recogiendo sus credenciales en esos módulos.

Creo que esta presentación tiene el mérito de dejarnos claro que la estructura, la infraestructura de atención ciudadana va a estar operando en un nivel pues bastante alto, sólo 16 de los módulos, y que es importante que el personal de módulos tenga muy claro qué tipo de trámites van a poder iniciarse y completarse durante el periodo posterior al 15 de enero ¿sí?

Y yo solicitaría a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, que pues se hiciera llegar esa información a los módulos para que los trámites que sí pueden realizarse no sólo se inicien, sino se completen con normalidad en los módulos y se siga atendiendo a la ciudadanía cuando esto, cuando no hay ningún impedimento legal para concluir el trámite.

Y va a haber un pequeño, digamos, problema que hay que, que debe resolverse en aquellos módulos donde se inicia un trámite de reimpresión, por ejemplo, pero luego el módulo tiene que cerrarse porque se va a emplear, se va a utilizar para el PREP. Debe quedar muy claro el

ciudadano dónde puede completar el trámite iniciado en ese módulo, y la DERFE está precisamente analizando el impacto de la utilización de esos módulos para el PREP; para ver si, lo ideal sería que recojan, que concluyan el trámite en el mismo módulo ¿sí? Si se puede mantener una estación de trabajo abierta en esos módulos para que puedan, y si no se puede, pues entonces dejarle muy claro dónde pueden, dónde lo pueden concluir el trámite hasta el día de la jornada, hasta unos días antes de la jornada electoral.

Entonces, a mí me da mucho gusto saber que la DERFE ya tiene un programa de atención ciudadana para este periodo especial, en estas cuatro entidades y que significa que los módulos no se cierran, pero que hay restricciones en, sobre todo en completar trámites, por ejemplo, de aquellos ciudadanos que son de la misma entidad y que quieren hacer un trámite distinto a una reimpresión ¿no?

Entonces con eso dejo a consideración de todos ustedes este informe de operación de módulos en entidades con proceso electoral local.

De no haber intervenciones, damos por recibido...

Sí hay intervenciones. La representación del PRI, Justo, adelante.

**Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional.-** Precisamente, esta es una de las preocupaciones que hemos manifestado.

Y preguntar, hay, se dice que son 16 módulos que no van a funcionar, y la pregunta es ¿estos módulos afectan algún distrito completo? O sea, donde no se vaya a dar servicio porque esto sí no lo vemos en el informe.

Sí nos tendrían que decir cuántos módulos hay en el distrito y cuántos de ellos van a estar cerrados, para ver si tienen la capacidad o si hay un módulo por lo menos más en ese distrito, para que dé la atención a la ciudadanía.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** A ver, de entrada, digo que no hay que preocuparse, no hay ninguna situación como la que se menciona. De hecho, aquí en la tabla, a ver si alcanzan a ver, está un poco, ándale, aquí tenemos en la tabla los módulos distritales fijos, distritales adicionales de cada una de las cuatro entidades.

En el caso de Veracruz y Nayarit, digamos, que es donde estamos hablando de un apoyo en la realización de los PREP locales.

Tenemos ahí el número de distritales y adicionales que existen en cada una de las entidades; tres en el caso de Nayarit, 21 en el caso de Veracruz, que son los distritos federales existentes, y el número de adicionales en el caso de Nayarit, son tres y 14 de Veracruz.

De este universo, en Nayarit solamente hay dos dentro de la Junta, cuatro están fuera de la Junta, y Veracruz 14, dentro de la Junta y 21.

Entonces, justamente, como podemos ver, no habría, digamos, una, incluso a nivel distrito lo que podemos ver con los adicionales, en el caso de Veracruz, aparte de los 21 distritales son 14 adicionales.

Creo que el llamado que hace el representante del PRI es válido, déjenos hacer nada más el cruce. Lo que me informa ahorita el Ingeniero Ojeda es que no hay un solo distrito que se quede descubierto, pero de todos modos me parece que el detalle de esta numeración que les compartimos, ayudará a dar más tranquilidad, justamente a la preocupación que plantea el representante del PRI.

Y lo comprometemos, por supuesto, para hacerlo llegar a la brevedad.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias, ingeniero Miranda

Pregunto si hay intervenciones.

Entonces, de no ser el caso, podemos dar por recibido el informe. Pasar al siguiente punto del orden del día, que corresponde a la "Relación de solicitudes y compromisos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores".

Señor Secretario.

**Ing. René Miranda Jaimes, Secretario Técnico.-** Claro, Presidente.

Tengo el primer tema relativo a, primero, entregar aquellas actualizaciones de cartografías que ya estén realizadas, como solicitó el representante del PRI, y también el Plan de Trabajo, el calendario que tenemos establecido para la actualización de todas las entidades, para que todo mundo tenga claridad sobre cómo vamos avanzando en esa actualización.

Déjenme decirles, aquí aprovecho para decir que sí se ha dado prioridad de actualizar las cartografías de las entidades con proceso en curso.

Otra petición que hizo usted, Presidente, es que toda esta información que estamos aquí compartiendo, sea informada de manera muy clara a nuestras compañeras y compañeros responsables de módulo, por supuesto, vocales ejecutivos y del Registro, para que no haya ningún tipo de confusión en estos periodos en las cuatro entidades con proceso en curso, respecto a los trámites que se pueden estar realizando en este periodo.

Y esta última, este último ofrecimiento de hacer el desglose de estas dos entidades de Nayarit y Veracruz, en donde va a haber apoyo con PREP's a los organismos públicos locales electorales, para tener la tranquilidad de que no hay ninguno de los distritos que participaran, digamos, con los espacios, que no habría ninguna falta de atención y que tenemos cubiertos a través de los módulos adicionales.

Esos son los tres compromisos que tenemos registrados, Presidente.

**Consejero Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández, Presidente de la Comisión.-** Muchas gracias. Pregunto si hay alguna observación a la lista de compromisos.

De no ser el caso, entonces podemos dar por recibida la lista de compromisos que se derivan de esta sesión.

Y dado que se han agotado los puntos del orden del día, podemos declarar por concluida la sesión.

Les pido que no se levanten, porque vamos a iniciar una segunda sesión, ésta de carácter extraordinaria urgente ¿sí?

Y pues dado que están presentes todos los integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores, podemos también declarar que contamos con el quórum para dar comienzo, el quórum legal, para dar comienzo a esta sesión.

-----oo0oo-----